

Period. folio 4/45

oficina Nacional

Propietario

# LA VERDAD

PERIÓDICO NACIONALISTA

Año I — Número 7

SUSCRIPCIÓN

Mensual.....	\$ 0.25
Trimestral.....	\$ 0.60

ESTE PERIÓDICO SERÁ SEMANAL POR ANOVA, APARECIENDO LOS DOMINGOS.

ADMINISTRADOR:

Augusto E. Pintos

CALLE MONTEVIDEO NÚM. 104  
GUADALUPE

## LA VERDAD

GUADALUPE, 1º DE ENERO DE 1905

### AÑO NUEVO

La redacción de LA VERDAD saluda cordialmente á los habitantes del departamento en la fecha de hoy, que marca el principio de una nueva etapa en el camino interminable del tiempo.

Hice votos porque el año que comienza sea prenda de paz y de tranquilidad para la patria y por que podamos señalar con patriótico orgoglio en nuestros anales, la fecha de que apenas nos separan pocos días y en la que vamos á ejercer el sagrado derecho del voto en momentos en que nos envuelven las brumas de la duda, ante la actitud incorrecta de quienes están obligados á garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos.

### En un solo haz

Nuestra fuerza es la unión, como nuestro prestigio es la bondad de la causa. Un partido que lleva al peligro veinte mil ciudadanos conscientes arrastrados por una gran idea patriótica simbolizada en los colores de la enseña santa, tanto mas gloriosa, cuanto mayor ha sido la adversidad, y tanto mas prestigiosa quanto mas grande ha sido la persecución injustificable—y aleja, cuando menos otros tantos elementos de producción y de trabajo del suelo nacional, dispuestos á prestar su concurso á la causa justa y lleva á suelo extranjero enemigos de mas nombre y mas ilustrado cuenta el país—tiene que ser un partido de grandes esperanzas y de muy altos y nobilísimos ideales patrióticos—Está es el partido nacional, que despierta de dar al país los mejores gobiernos y las glorias mas puras, ha luchado en el llano y lucha cada dia con mayores brios para alcanzar la realización de un inmenso beneficio, de un ideal patriótico, de un propósito altamente generoso y patriótico, de un propósito santo y noble: el país para todos sus hijos; la república para todos los orientales; la libertad para todos los que habitan el suelo patrio; el gobierno del pueblo y para el pueblo.

Cuarenta años de lucha incesante; dos generaciones nacidas á la vida en la adversidad, que está por conocer todavía lo que es votar libremente; cuarenta años de desgracias nacionales, de persecuciones sin cuento, de sacrificios estériles, de desesperación y de ruina, no han logrado extinguir los entusiasmos de los que infunde nuestra causa, y, por rosos que esfuerzo de tal modo el contrario, ha aumentado de tal modo su prestigio ante los errores persistentes del adversario, que los elementos que en el gran parte componen ese dos generaciones, han corrido presurosos á agruparse á la sombra de nuestra bandera, con la espontaneidad generosa innata en la juventud y con el noble entusiasmo y las nobles emulaciones que infunde lo justo, lo patriótico y lo grande en el alma del pueblo oriental, nacido á la libertad por el esfuerzo heróico de sus grandes próceres en la mas grande epopeya de la independencia americana.

Es que el partido nacional, representa lo mas grande, lo mas noble, lo mas justa de las causas. Solo así puede explicarse que haya podido existir cada vez mas numerosos, entusiasta y decidido, á través de cuarenta años de infortunios para él y de grandes dolores y desastres sin nombre para la patria común.

No ha influido poco, y por el contrario, es parte principalísima en el hecho, el carácter alto, bravo y portado de los hijos de esta tierra entrañablemente querida.—De no ser así, la presión heredista y brutal de la fuerza habría logrado en el ciclo de nuestras doceencias, abatir la altivez nativa y doblar las energías indomables del partido del progreso, reflexivo y laborioso y enemigo por lo tanto de la guerra, solo ha recurrido á las armas cuando se vio obligado á oponer entre la sumisión vergonzosa al

delito encaramado en la altura, ó el sacrificio en aras de la hora nacional viéndose pendiente.

Los avances de la fuerza, la persecución incansable de que ha sido víctima durante cuatro largas décadas, por los gobiernos que en nombre del partido adversario han perpetrado el error en la cumbre y han ido concienciant hasta el crimen, manchando el nombre de la patria ante el extranjero; arrastrando su dignidad ante una legación cuya bandera daba sombra á los caídos que desde esa nave extraña, nos apuntaban; que han golpeado mil veces á las partes agresivas solicitadas de empréstitos ruinosos, con menguas del país, cuyas enormes rentas se han bastado y sobrado siempre para cubrir con exceso las obligaciones nacionales; todo ese cúmulo de errores sin nombre han tenido la virtud de acrecentar el prestigio del partido nacional en la misma proporción en que ha descendido grado á grado y desvanecido dia á dia el del partido adversario; todo ese cúmulo de errores sin nombre han mantenido unida en un solo haz á la colectividad nacionalista y así la mantendrán mientras residá en la esperanza de días venturosos para la patria.

Así debe mantenerse siempre y en todas las circunstancias el partido nacional.—Todos sus componentes forman la gran masa de opinión animada por una sola y nobilísimas ideas, y los que de esa masa, de aquél haz intentan disgregarse, alcanzarán el premio que alcanzan los traidores; casiarán en el desprecio de propios y de adversarios, como ha podido verse ya en días bien cercanos.

Nuestra organización política hoy, como nuestra organización militar ayer, debe permanecer inalterable; debe ser de orden, disciplina y acatamiento á las autoridades dirigentes del partido.—Sus resoluciones deben ser acatadas y presiguiadas en interés de todos, y en la certeza de que no tienden á otro fin que al bien de la causa.—Quieren intentar hacer lo contrario, se pondrá á esas personas una dolorosa derrota que no da tiempo para seleccionar si la sufrir, pero que es la sufrirán como el raro, redimiendo á la más las personalidades políticas que á ella se expone; con tanto motivo sino pueden aducirse para atenuar sus efectos, relevantes servicios á la causa, ni excepcionales condiciones que levanten muy alto sobre el nivel de los demás.—En la unión, en la disciplina partidaria, en el acatamiento á las autoridades dirigentes y en el respeto á sus resoluciones, está el secreto de nuestra fuerza y el secreto de nuestra victoria. No es necesario decir mas por ahora.

### ENSEÑANZAS

Un nuevo ejemplo de amor á la causa, de desinterés y patriotismo acaba de darsen el viejo y querido veterano de nuestras luchas civiles, general José Saura.

Las enseñanzas que hizo cuando fue visto hace pocas semanas, para que manifestase si se inclinaba á determinados candidatos del partido para los puestos electivos, acaba de cumplirlas con la honradez con que ha cumplido siempre su palabra que vale mas que su documentación.

Esa ocasión manifestó que es actual en su cuento á candidaturas, no podía ser otra que la de una absoluta precordia, y que limitaría sus trabajos á incluir con sus compañeros en el sentido de que todos se inscribieren y votasen en los próximos comicios.

Y con motivo de la reunión del congreso elector y la proclamación de candidatos, probó como ha probado siempre, que ninguna influencia, ni siquiera circunstancia, ni ningún pretexto, pueden hacerle faltar á la palabra empeñada.

Se actitud en en todo procedente, cuando pudo con su enorme prestigio inolvidar la balanza del lado de los candidatos de su simpatía, ha sido muy favorablemente comentada entre los compatriotas de causa del departamento y entre los miembros del congreso elector, quienes pudieron así votar á sus candidatos, libres de toda presión moral, la que presentada sólo en forma de insinuación había podido inclinar á su favor el ánimo de una gran parte de todos los electores.—Porque el prestigio de nuestro general Saura, el respeto que inspira su venerable ancianidad y sus antecedentes como militar y ciudadano, escuchada como es su palabra siempre austera, ejerce en el ánimo de todos los corriente nación una influencia demasiado grande para que pudiera ser desatendida.

No queremos hacer comparaciones, grande para que pudiera ser desatendida.

No queremos hacer comparaciones,

Director: EUGENIO RUIZ ZORILLA

Domingo 1º de Enero de 1905

PORTE PAGO

### 2 DE ENERO DE 1865

La fecha de mañana es de duelo nacional.—El dos de Enero de 1865, cayó después de una resistencia heróica que causó la admiración de los extraños, la invicta ciudad de Paysandú, cuando solo quedaba en pie un puñado de los héroes que la defendían.

Entre risas humanas y entre escombros, las legiones coloradas sitiadas al Brasil, pudieron penetrar en la plaza herética, no en combate, como correza podida, sino valiéndose de la falsa y la traición.

Una de las brechas abiertas por los cañones de las naves imperiales en las trincheras con tanto tesón y tanto heroísmo defendidas por su puñado de bravos, dió paso á los sitiadores para llegar hasta el héroe inmortal que se llamó Leandro Gómez, en momentos en que este contestaba una nota del general sitiador.

Gómez, en nombre del Brasil, por la palabra de uno de los jefes de esa

nacionalidad que admiraba el heroísmo del héroe defensor de la plaza, y considerando que era honor y orgullo para su patria que era honor y orgullo para su patria, fuese su prisionero, el general Gómez, optó por entregar á sus compatriotas, cuya independencia defendía al defender la bandera nacional de la agresión de aquel poder extranjero, con el mismo valor y la misma tenacidad con que la había defendido del mismo poder en las llanuras de Ituzaingó, siendo aun adolescentes.

La caída de Paysandú marca en la historia nacional un timbre de gloria y un estigma de oprobio.—La historia ha dado ya á cada uno el premio merecido y el nombre inmortal.—Leandro Gómez, dedicado á la causa enemiga después de rendido, al Lucas Piriz y de tantos otros bravos caídos en defensa de la patria, al grito de la Independencia á Muerte, formado como una aureola de su alrededor de la esencia del partido nacional que tanto gloria ha dado á la patria común.

Saludemos con respeto el aniversario del día de mañana y luemos la memoria de aquellos héroes que fueron nuestros, cumpliendo nuestros deberes cívicos en las urnas con el mismo entusiasmo con que ellos cumplieron sus deberes militares en los muros de la inmortal ciudad de Paysandú.

Disipando nieblas

Pueden estar traspaños nuestros agricultores, dedicados á la recolección del trigo, que nuestro gobierno no quiso que fuese arrojado por ellos á los surcos donde el grano germinara.

Es necesario que no se alarmen nuestros hombres de trabajo.

Una vez hace ya años, el honrado gobernante que nos rige, los armó "soldado de las instituciones" á sueldo y perseguidos á otros, para saciar ambiciones de mandó, y que limitaría sus trabajos á

ellos y despojar á nuestro partido de la presidencia que tenía á título de la hidalgura del poder.

Hoy los temores han reencontrado y de otras partes del departamento llegan noticias de esa situación de dudas y zozobras que es nostro deber dissipar para elevar al ánimo de nuestros honrados campesinos la idea de tranquilidad de que debemos estar poecidos.

El gobierno actual ya no nos puede sacar con las armas en la mano. Si una vez hizo batir con sangre de los campesinos las coquillas de la patria, no ha de querer hacerlo en las hogares ciudadanos; esto sería monstruoso.

Ahora nuestro honrado gobernante nos ataca en nuestros derechos de hombre libres; ahora opone su influencia decisiva en los actos sagrados del sufragio; es una lucha mas inoble que la que crecida que soportamos con ejemplar desden, pero por lo menos no corre sangre, no se vestirá de luto mas madres, no quedarán sin brazos las maquinarias agrícolas, las fúcas que, á no ser por una ofuscación inconcebible del poder, habrían hecho oír los himnos del progreso en las campañas uruguayas el año 1901.

Los frutos amargos de este presente de oprobiosos fraudes y de irrisorias prome-

sas de legalidad se saborearán en el futuro que es á quien toca la revindicación de todos los derechos concedidos y de todas las leyes ultrajadas, así como traerán una serie de promesas esperanzadoras.

Ahora todos al trabajo que ennoblecen y dignifican, y sin temores pueriles, á las horas, unidos nuestros buenas correligionarios como lo supieron estar en las horas de prueba como la mas hermosa protesta que ostentan nuestros anales civicos.—Oánchez

muchos esperan del Club Lavalleja dados los acuerdos que lo componen.

Teniendo en cuenta el período de lucha electoral en que estamos encuadrados, creemos que ese importante partido será un poderoso factor que aportará á las autoridades de nuestra comuna, el concurso valioso de su patriotismo.

Aprovechó la oportunidad para saludar al señor presidente y por su intermedio á sus dignos compañeros de comisión con mi consideración mas distinguida.—Edro S. Casaravilla Vidal, presidente; Lisandro J. Lázaro, secretario.

Club "General Juan A. Lavalleja".—Las Piedras, Diciembre 22 de 1904.—Publicado.—Abote, presidente; E. Ruiz Zorrilla, secretario.

### "Delen leña"

Un vecino de Las Piedras, que ocupa allí una posición distinguida, nos ha hecho saber que ha causado indignación en ese pueblo el hecho producido en la noche del 24 con motivo de celebrarse la misa del gallo en el templo de esa localidad.

En momentos en que la concurrencia era mayor se produjo un tumulto, debido á que la policía representada por un muchacho, sacaba á empujones y machete en mano á un individuo ébrio, de la iglesia, á los gritos de "diles machete" y así lo llevaron por la calle en presencia de varias familias que se dirigían al templo.

Poco antes de abandonar éste la concurrencia, se produjo otra escena semejante.—Otro funcionario policial, manifestando á gritos que sus órdenes no se cumplían en el acto debidamente, la emprendió á empujones y trompadas con algunos jóvenes, promoviendo el siguiente escándalo.

Si bien es cierto que no faltan mal educados en esos actos, que hacen gala de irrespetuosidad por aparecer graciosos, la policía no está autorizada para proceder de manera tan inconsiderada y brutal, pues hechos de la naturaleza del que nos ocupa, dices may pose en favor de la cultura de los guardianes del orden público y presentan un aspecto bien desagradable para la sociedad.

Es necesario, pues, que el comisario, que es persona culta y educada, observe á sus subalternos hasta donde alcancen sus facultades y les haga comprender que deben proceder de otra manera, sin dejar de cumplir con sus deberes.

### EN LA PAZ

Mañana se celebrará en la iglesia de La Paz el funeral que las damas ecuatorianas de la localidad dedican á la memoria del héroe que se llamó Apóstol Saravia.

Ellas, como los demás pueblos de la república, quieren dejar constancia de su admiración al gran caudillo, tan prematuramente caido como bueno en la acción de Masoller.

Es justo y delicado premio de la mujer oriental al que fué gloria del partido nacional.

### Labor partidaria

El importante centro nacionalista que lleva el nombre del General Juan A. Lavalleja, establecido en Las Piedras, ha sido uno de los mas activos y laboriosos en este periodo de esfuerzos partidarios.

Los datos que consiguió en seguida, dan idea de sus trabajos:

Organizó comisiones por distritos para llevar el mayor número de nacionalistas posible á la inscripción; hizo la clasificación de todos los inscritos á fin de tener los datos necesarios para las tachas; obtuvo, de acuerdo con la secciónal respectiva, los registros para que los compañeros que los necesitassan, pudieran sacarlos en condiciones de poder inscribirse, y lo hizo organizar la sección para que concursaran todos los compañeros inscritos, el dia del conocido á depositar su voto por el partido nacional.

Es, pues, digna de aplauso la actividad con que ha trabajado el centro á que nos referimos.

Véase ahora la nota de la Comisión Departamental contestando á la de ese centro, en la que se daba cuenta de su instalación, cuya nota no hemos pedido publicar antes:

Comisión Departamental del Partido Nacional—Canelones.—Síñor presidente del Club "General Juan A. Lavalleja".—Don Félix E. Abote.—Las Piedras.—Distinguido corresponsal: Lo D rectificó el Departamento que teng; el honor de prender, ha recibido la atenta nota d

de su comisión, fechada 21 de Noviembre pasado, por la cual comunica la respuesta del Club "General Juan A. Lavalleja". Y ofrece á la vez el concurso de su propia gran partida en favor de nuestra causa.

Esta comisión al acusar recibo á la comunicación de la referencia, agradece en lo que vale el ofrecimiento hecho y

La que debía fijarse en este número ha sido necesaria retrasarla.—La falta de espacio, no lo permite.

La misma circunstancia nos obliga á retazar porción de materiales que debían aparecer hoy.

Como eso nos ocurre siempre, nos preparamos en la actualidad la manera de salivar para el socio en ese inconvéniente, y, ó daremos doble formato á LA VERDAD, ó haremos bi-semanal.

—No pasaran muchos días sin que optemos por uno de esos extremos, que sea cuál fuere, redundará en beneficio de nuestros favorecedores.

### EN el Círculo Católico de Las Piedras

Accediendo á la gentil indicación de un amigo, tuvimos ocasión de visitar el domingo pasado el hermoso salón del Círculo de Las Piedras, en el cual está dando una serie de funciones la empresa del biógrafo y cinematógrafo "Paris".

En ese elegante salón, profusamente iluminado á gas acetileno, llamó nuestra atención la numerosa y elegante concurrencia que ocupaba los palcos y la platea.—Vimos entre otras á las familias Faluca, Laura, Duque, Garibaldi, Pérez, Chac, Cebra, Miquiriz, Manso, Pácora, López, Díaz, Gibelli, Fusla, Volpi, Fernández, Montes, Vizcaíno, Rosé, Blasco, Rivas, Viera, y otras mas que no recordamos en este momento.

Intendíendolos luego á considerar ese hermoso edificio, quedamos gratamente sorprendidos ante una obra tan correcta en sus líneas, elegante y elegante en su construcción y que hace honor no solo á Las Piedras, sino á nuestro departamento de Cañadones, puesto no es fácil que haya en él un salón mas hermoso y elegante.

En cuanto á las vietas exhibidas por el empresario Nogueira, son nítidas y claras y de lo mejor en su género. Tuvimos ocasión de ver una parte de la coronación del rey Alfonso XII, en la que se ven desfilar los grandes de la corte, la carroza



des que en suma, encierran el mas oloroso de los poemas de amor!

Esa sonrisa que amenoña vera en su rostro y en sus labios de púrpura y grana, unido al contraste que forman sus juguetones labios, donde aparece su dentadura más blanca que las plumas del cisne, sería lo suficiente si no fuera la existencia de otros encantos más que admirable, atrayente y deseada para cautivar corazones, y sujetar al más desapasionado de los hombres.

Ella es dichosa y feliz, cruce el sendero de la vida en pos de una existencia más encantadora y deliciosa, —fiega en esa contemplación del panorama infinito de las ilusiones, de las glorias, en los ardores de la juventud más placentaria que le proporciona el espíritu de sus diez años adorados... Angel de los seños color de rosa, que derrama a manos llenas las esperanzas en los brazos de cada vida; que velata junto a la caza de la genitil hija, cubriendo de sombra el cam no a recorrer y procurarle pronto la felicidad a que ha cortadoras...

Queréis saber como se llama? ¡Silencio pluma! Solo os diré descanso que ella se perdone y no se ruborice por los honores que le hago en público, que su ligero y precioso nombre consta de cinco letras y vive en su boca donde es sagrado tesoro, en la calidez de la ley su prenda de las leyes—Guadalope, Bagre 1º de 1905.—Martínez.

## LIA LEY

Aquí se titulará un periódico semanal que debe aparecer el domingo próximo en Santa Lucía.

Sera independiente y en su cuerpo de edición, figuraran elementos que han hecho desde mucho antes de ahora sus primorosas armas en los lides del periodismo.

Auguramos al nictito colega larga y próspera vida.

## Escolares

La Dirección General de Instrucción Pública ha adoptado las resoluciones siguientes:

Siendo conveniente oír la opinión de los principales interesados ó sea los maestros de campañas, respecto de las bases propuestas por el Monte de Piedad para el pago regular de los sueldos de dichos funcionarios, —se resuelve que los inspectores departamentales informen en el asunto, oyendo el efecto á los secretarios-tesoreros y al mayor número posible de maestros.

—Dispuso igualmente solicitar de la superioridad la autorización necesaria para renovar hasta el 1º de Marzo entrante la venia concedida á la Comisión de Primaria de Canelones para incluir en su presupuesto una partida mensual de doce pesos, con destino al pago del alquiler de casa para el maestro de la escuela de 2º grado de Santa Lucía.

## CEREALES

Bastante movimiento se ha notado en los días anteriores en las operaciones de trigos nuevos. La ronda calma á la espera de las nuevas cosechas.

En plazos se han realizado algunas operaciones en trigo nuevo al precio de tres pesos por los cien kilos con bolsa, pero va declinando á medida que aumentan las entradas. Para exportación se paga de pesos 2.70 á 2.75.

El mercado, con respecto al maíz, se mantiene con precios firmes, tanto para la exportación como para el consumo, operando con mucho interés.

Para exportación ó consumo, con bolsa, los 100 kilos de \$ 1.66 á 1.67.

Pocas son las estradas de lino que ha habido de la nueva cosecha, no habiéndose efectuado ventas. —Para exportación y consumo, con bolsa los 100 kilos se paga de \$ 3.15 á 3.35.

## Acto atrayente

Fuó un verdadero acontecimiento social, la celebración del centenario que clausuraron las tarzas escolares las I.I.H. Sa-lesianas. Las señoritas que tuvieron á su cargo algunos números del programa, hicieron delecho de gusto, entreteniendo gratamente al selecto público que ha-cha acto de presencia allí.

Hé aquí los nombres de algunas de las señoritas que tomaron parte en el festival: Petrona Astorga, Teresita Gallo, Maruja Ormeñica, Estela Diaz, Hidón, Borbouet (O., E.). Todas ellas, así como otras varias, se desempeñaron con toda corrección, conquistando los aplausos del público.

Una vez terminado el certamen, la concurrida audiencia admiró las notables labores en exhibición, que ocupaban tres espaciosas salas, arregladas con gusto exquisito.

Los trabajos que eran verdaderas joyas. Había trabajos que eran dignos de la digna H. anterior, las disciplinas de la digna H. Figoli, han sabido demostrar que se cuadran con seguir su destino. Difícilmente podrían darseles completa de esos trabajos. Felicitamos á las H.I.I. por el éxito obtenido.

Felicitamos á las señoritas autoras de aldo, así como á las señoritas autoras de

## VARIAS

**Agradecemos**—Hemos recibido una preciosa tarjeta postal del laborioso y pirotario don Francisco Saúl Román, propietario del Tupi Nambá, establecido en Montevideo.

Al agradecer la alta estima del Rey de acuerdo en un todo con el artículo 230 del Código Civil, teniéndose por cumplida la hecha pieza por despacho.—Montevideo, 11 de Noviembre, Diciembre 10 de 1904.—Sebastián C. Sagarrá, Escrivano Público. D. 19-151.

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benavente y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio González, á fin de que todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, expusieren ante este Juzgado á deducir sus acciones con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalope, Diciembre 10 de 1904.—Sebastián C. Sagarrá, Escrivano Público.

**EDICTO**—El 24 del mes próximo pasado, fué puesto en libertad taurinero don Pedro García, que se hallaba detenido en la cárcel de esta villa á consecuencia del atentado de que fué víctima por la policía de San Ramón.

**Teatro Colón**—El cuadro dramático "Italia", formado con elementos de nuestra sociedad, dará esta noche una función en nuestró coliseo de la calle Florida.

La representación promete un verdadero éxito, dado el programa y la competencia de los jóvenes actores que los aplausos han recibido antes de ahora.

## PROFESIONALES

### Hector Baltar ASUNTOS JUDICIALES

Toma á su cargo reclamaciones por perjuicios y suministros de guerra.—Plaza Independencia 19—Montevideo.

### José M. Rendo ESCRIBANO

**José M. Rendo (hijo)**  
PROCURADOR  
Calle Montevideo N. 146—Guadalope.

### Lucas Moreno ABOGADO

**Ramón F. Bardier**  
PROCURADOR  
Asuntos judiciales  
Calle Ituzaingó 161.

### C. Cabrera Guerra PROCURADOR Y REMATADOR — Ca- naciones

**Enrique Pedro Zípitría**  
PROCURADOR — Calle Montevideo —  
números 96 y 98.  
— GUADALUPE —

**Doctor José María Reyes Delemugie**  
ABOGADO  
Calle Misión 203  
MONTEVIDEO

**Dr. Bernardo García**  
ABOGADO  
18 de Julio 512 MONTEVIDEO

**Doctor Eduardo Abreu**  
MÉDICO CIRUJANO  
Las Piedras.

**Adolfo Artagaveytia**  
ABOGADO  
Estudio calle Zabala 75—Montevideo

**Ramón Vázquez Varela**  
ABOGADO — Estudio: Calle Treinta y  
Tres.— GUADALUPE —

## Judiciales

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benavente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Remigio Linder, manifiesta que el día 7 de Febrero del año próximo pasado, compró á don Santana Míguez y por ante el escribano público don Eduardo García Huertas, una propiedad ubicada en el pueblo de Míguez y cuya situación es la siguiente: «dos solares de terreno ubicados en la manzana diez y siete del pueblo de Míguez, senalados con los números cuatro y cinco en el plano levantado por el agrimensor don Carlos Furiol, compuestos por estar contiguos, de una extensión superficial, de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, setenta decámetros y veinte y cinco centímetros cuadrados, lindando al Norte, con la calle Treinta y Tres; al Este con la calle Montevideo; al Sur, con doña Justa Sustuaga y el vendedor, y al Oeste, con don Ramón Linder». —De cuya escritura se ha extraviado la primera copia, por lo que solicita la expedición de una segunda copia.—Guadalope, Diciembre 11 de 1904.—Sebastián C. Sagarrá, Escrivano Público. N. 20-30 d.

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benavente y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Cayetano Monfort, á fin de que todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalope, Noviembre 14 de 1904.—Sebastián C. Sagarrá, Escrivano P. D. 1.4-1m.

de acuerdo en un todo con el artículo 230 del Código Civil, teniéndose por cumplida la hecha pieza por despacho.—Montevideo, 11 de Noviembre, Diciembre 10 de 1904.—Sebastián C. Sagarrá, Escrivano P. D. 19-151.

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benavente y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio González, á fin de que todos

Muy útil es leer las buenas lecturas!

## EMULSION MORVAN

De aceite puro de Higado frescos de Bacalao, blanco

### CON HIPOFOSFITOS DE CAL. Y DE SODA

La Emulsión MORVAN de aceite puro de higado de bacalao es el remedio más efectivo da mejor resultado para evitar y curar la tuberculosis, la Escrofula y el raquitismo de los niños.

La Emulsión MORVAN es un excelente medio de curar la anemia, debilitad, tos, bronquitis crónica y los resfriados más pertinaces.

### Acete de Higado de Bacalao

es el medicamento más poderoso y recomendado por todas las celebridades médicas del Universo. La experiencia, sin embargo, nos ha demostrado que administrándolo al estadio natural produce repugnancia y otros inconvenientes, enterpecimientos en la digestión, etc.

La ciencia ha resuelto el problema proporcionándonos el medio de administrar el aceite de higado de bacalao á las personas de paladar más delicado, sin sentir la más mínima repugnancia. Con la EMULSION MORVAN preparada en su mayor parte con aceite de bacalao, fosfatos y otras sustancias, reajustadoras poderosas del organismo humano. Muchas son las emulsiones preparadas hasta el presente pero ninguna ha conseguido el triunfo obtenido por la EMULSION MORVAN por ser un poderoso medicamento agradable al paladar y de fácil nutrición.

### UN SOLO FRASCO

basta para convencerse del efecto segurísimo que produce en el organismo más débil.

### EL COLOR FALIDO

desaparece con el uso de la EMULSION MORVAN y las personas delgadas pueden notar un aumento de peso con solo un par de frascos.

### L A T O S

principio alarmante de todas las enfermedades pulmonares, desaparece con prontitud usando la EMULSION MORVAN.

### DIFÍCIL DIGESTIÓN

A las personas que padecen del estómago deben usar la Emulsión de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfatos, único medio de obtener una alimentación sana, provechosa y de fácil digestión.

### A S M A

A los que padecen de asma no olvidarse que la EMULSION MORVAN es el medicamento más apropiado para combatirla.

### JOVENES PALIDAS

En la época del desarrollo deben olvidarse que usando la EMULSION MORVAN obtendrán un feliz resultado y evitarán desarreglos menores.

### A LOS NIÑOS

Es indispensable en la época del desarrollo, á los niños pálidos, debe suministrárselas la EMULSION MORVAN, solo así crecerán fuertes y refractarios á todas las enfermedades pulmonares.

### BOSIS:

**ADULTOS**—3 cucharadas por día, de mañana, al almuerzo y á la cena.

**NIÑOS**—3 cucharaditas por día, de mañana, al almuerzo y á la cena.

### DEPÓSITO:

## FARMACIA NUEVA - LAS PIEDRAS

## Doctor Vicente Galmés MONTEVIDEO

### CALLE PAYSANDÚ NÚMERO 192

Se dedica con especialidad á la curación de la tuberculosis, la viruela, la difteria, el sarampión y la escarlatina, por procedimientos completamente nuevos.

### Administración D. de Rentas

#### CANELONES

**AVISO**—Se hace saber á los señores compradores de CERTIFICADOS PARA TRANSACCIONES RURALES, que desde el 1.º de Enero del año entrante, se expenderán en esta Administración, las libretas que corresponden á la serie 23\* (ño 1905) y el canje do lo del año actual, no verificada desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre próximo.

A la vez se prevé que todo comprador de CERTIFICADOS esté obligado á justificar su condición de propietario rural, de acuerdo con lo que determina el artículo 1º de la ley de 16 de Marzo de 1883—Guadalope, Noviembre 1.º de 1904—El Administrador.

N. 20-2 meses.

Se avisa también á los dueños de utilidades, como á los demás contribuyentes ambulantes, que tienen el deber de hacer verificar en esta oficina y antes de dicha fecha, las balanzas ó medidas correspondientes para sus transacciones; previniéndoles que los que no cumplen dentro de la fecha indicada incurrirán en las penas establecidas en la expresa Ley de fecha 2 de Octubre de 1894—Regl. Pd. Contratador Departamental.

Oficina: Calle Comercio núm. 77, Restaurant de don Antonio Rossi.

### Jefatura Política y de Policía

#### CANELONES

**EDICTO**—Aproximándose la estación balañera y siendo deber de las autoridades policiales tomar todas aquellas medidas tendientes á prevenir cualquier ataque á la moral pública, el señor Jefe Político y de Policía del Departamento.

#### DISPONE:

Art. 1.º Destinae para baños de hombres, el espacio comprendido desde el Paso de Palomeques hasta el de Espino, en el Arroyo Canelones Clúco y del Paso de Calletos para arriba.

Art. 2.º Destinae para baños de señoras desde el Paso Palomeques hasta el Molino Maúli.

Art. 3.º Queda prohibido bañarse frente al paso público denominado «El Prado», lo mismo que en los pasos públicos.

Art. 4.º Queda igualmente prohibido á los hombres bañarse en los lugares destinados á señoras, lo mismo que concurren á ellos en las horas de baño.

Art. 5.º Prohibe á los menores bañarse en cualquier parte del arroyo si no van acompañados de sus padres ó tutores.

Art. 6.º Es obligatorio el uso de ropa de baño.

Art. 7.º Los infractores de las disposiciones contenidas en el presente edicto, serán multados en pesos 6 en su delito y 24 horas de arresto.

Art. 8.º Incumbe á la policía de la 1.ª sección bajo la máxima responsabilidad velar por el cumplimiento del presente edicto.—Guadalope, Noviembre 22 de 1904.—Santiago L. Varela, oficia 11.

## Oficina de confiáreas de Pesos y Medidas

### AVISO AL PÚBLICO

Deben empezar la verificación y comprobación anual de pesos y medidas el 1.º de Enero p. v., esta oficina avisa al comercio de este pueblo y del Departamento

en general, que antes de dicha fecha deben presentar sus pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurir en las multas que la Ley establece.

Art. 1.º Se instruye de las disposiciones contenidas en el presente edicto, satisfaciéndose una multa de cuatro pesos 6 en su delito.

Art. 2.º Incumbe á la policía de la 1.ª sección bajo la máxima responsabilidad velar por el cumplimiento del presente edicto.—Guadalope, Noviembre 22 de 1904.—Santiago L. Varela, oficia 11.

Se hace saber á los interesados, que los

impuestos dentro de los referidos plazos

y CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA para el año

entonces, se pagaran en este departamento

desde el 1.º de ENERO hasta el 15 de ENERO

de 1905, sin otra excepción que

los oficios ó industrias ambulantes, cuyas

patentes se abonan hasta el 15 de ENERO

del citado año.

Los contribuyentes que no abonen esos

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

Los contribuyentes que no abonen los

impuestos dentro de los referidos plazos

están obligados á pagarlos en el plazo

de 15 días, a partir de la fecha de vencimiento

de la escritura, multa de cuatro pesos 6

en su delito.

&lt;p

**ADMINISTRACION**  
— DE —  
**LA VERDAD**  
102 - Calle Montevideo - 102  
**GUADALUPE**

**DOS AMERICANOS**

196 — Arapey — 196

**Elaboración de Café á Vapor**

TORREFACCIÓN DE CAFÉ

POR EL AIRE CONCENTRADO

Ventas por mayor y menor

Especialidad en Cafés finos para Familias

Economia de un 25 por ciento

Calle Arapey número 196

MONTEVIDEO

**ARMERIA DEL CAZADOR**

CASA INTRODUCTORA

Armería, Cuchillería, Quincallería y Platina

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

**JUAN M. MAILHOS**

GALLE 18 DE JULIO ESQUINA ANDES  
MONTEVIDEO

**La Ilustración Uruguaya**

APARECERA BREVEMENTE

**LITERATURA, ARTE Y ACTUALIDADES**

Unica en su género en el Río de la Plata

**MÓDAS MUSICA POSTALES**

Oficinas: Redacción y Administración

**BACACAY NUM. 12**

Teléfono: "La Cooperativa", 615 -- Casilla del Correo, 24

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por mes adelantado.	\$ 0.80
" trimestre adelantado	\$ 2.40
" semestre "	\$ 4.50
" año "	\$ 8.
Número suelto	\$ 0.20
" atrasado.	\$ 0.30

**LA REPUBLICANA**

GRAN MANUFACTURA A VAPOR

— DE —

TABACOS, CIGARROS Y CIGARRILLOS

DE JULIO MAILHOS

AVENIDA GENERAL RONDEAU, Ns 354 y 358

Depósito General y Oficina: Calle 18 de Julio N. 47

MONTEVIDEO

**LICO. DE ALQUITRAN**

**MEDICINAL**

Preparado por la  
EUROPEAN DRUG COMPANY

MARCA REGISTRADA

Recomendado en los casos de  
Tos, Mal de Garganta, Bronquitis, etc.

Y ESPECIALMENTE  
en las enfermedades de las vías urinarias

DEPOSITO:  
Fármacia y Farmacia de Roch, Capdeville, Jahn y C.<sup>a</sup>

Calle "Cerrito", 267-69-71

MONTEVIDEO

Almacén, Ferretería

— Y —

**DESPACHO DE BEBIDAS**

— DE —

**CARMELO PEREZ Y ALVAREZ**

Especialidad en artículos de almacén,  
vinos, conservas y toda clase de bebidas  
extranjeras.

PLAZA 18 DE JULIO-Guadalupe.

Farmacia Nueva

— DE —

**ALEJANDRO F. FERRARI**

Regente: Farmacéutico Rafael Jannicelli

Calle Concepción esq. 20 de Febrero

Se despacha para las Sociedades de  
Socorros Mutuos.

Teléfono "La Uruguayana" — Servicio  
nocturno.

LAS PIEDRAS

**FLUIDO QUIBELL**

SIN VENENO, PARA CURAR LA SARMA

Tiene Agentes en Campaña

Agencia Central

CALLE RINCON, 101  
MONTEVIDEO

Noboa y Lafarge

**LOS ENTERMOS**

Hallan en la Farmacia \* La Especial\* medicamentos  
puros y de primera calidad.

Comprad siempre remedios en la Farmacia

**LA ESPECIAL**

Perfumería la más fina en la Farmacia  
LA ESPECIAL

La Farmacia "La Especial" es la más  
recomendada

25 DE MAYO 244-MONTEVIDEO

**LOS MÉDICOS**

Tienen completa seguridad en el buen  
preparado de las recetas.

**Caños de goma**

BOMBAS DE AGUA

BOMBAS A VAPOR

OFRECEN

Eugenio Barth y Comp.

CALLE URUGUAY N. 2

Almacén y Tienda

**"PROGRESO"**

— DE —

Guillermo Rodríguez Amespil y Cia.

ESTACIÓN PROGRESO

NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASIA

**IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN**

CALLE PIEDRAS NÚMERO 231  
MONTEVIDEO

Surtido completo de textos escolares

**LIBROS COMERCIALES**

ÚTILES DE ESCRITORIO

LIBROS CIENTÍFICOS,

HISTORIAS, NOVELAS,

LIBROS EN BLANCO

PAPELES, SUDRES,

TINTA, ETC.

Diarios, Periódicos,

Revistas, Libros,

Folletos y Almanaques.

NOTAS, TARJETAS,  
MEMORANDUMS,  
RECIBOS, ETC.

IMPRESIONES RÁPIDAS Y DE LUJO

GRABADOS Y ESTEREOPIA

SELLOS DE GOMA Y MONOGRAMAS

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

**EL UNIVERSAL**

Gran Fábrica de Calzado, Zuecos y alpargatas

131 - CALLE RINCON - 131

MONTEVIDEO

Una banderita colorada indica esta casa

Calzado para señoras, hombres, niños, y niñas desde . . . \$ 1 á 40 docenas

Zuecos id. id. id. ib. " 1 " 12 "

Alpargatas id. id. id. id. " 1 " 4 "

SURTIDOS DE CALZADO DE RASO

Idem botas napoleónicas cortas y largas, negras y de colores.

Además todos los artículos de su ramo á precios baratos y sin competencia.

The Liverpool & London & Globe

**COMPAÑIA INGLESA**

— DE —

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Dineros pagados: más de . . . . . \$ 180.000.000.00

Fondos, acumulados hasta 31 de Diciembre . . . . .

bre de 1903 . . . . . " 61.000.000.00

Este país es por su antigüedad, sistema liberal y recursos con que cuenta

la que ocupa el primer rango entre las principales del mundo.

Únicos agentes apoderados en la República del Uruguay:

**MACLEAN Y STAPLEDON**

**UBALDO DE DOVITIS**

Médico - Cirujano

CONSULTORIO Y DOMICILIO

**EN LAS PIEDRAS**

— CALLE GENERAL ARTIGAS, 36 —